Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR. 2002

RES. H. Nº E 198 - 02

EXPTE.Nº 20.266/01

VISTO:

La Res.nº 280-SRT-01, por la cual se declara desierto el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –interino- para la asignatura Historia de la Lengua Española de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.2º de la mencionada Resolución se establece un nuevo llamado a inscripción de interesados;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 025/02 aconseja, convalidar la Res. nº 280-SRT-01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 26-02-02)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res.nº 280-SRT-01, por la cual se declara desierto el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –interino- para la asignatura Historia de la Lengua Española de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º. – ESTABLECER un nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura del mencionado cargo.

ARTICULO 3º. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Letras de Sede Regional y Centro de Estudiantes.

011-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA SULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa